Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

Asunción, 5 de mayo de 2016

NOTA UOC N° 338/16

Señores
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A
Tel/fax: 228-058/0983 482084
Email: serviciosparaguayos@hotmail.com

Ref.: LPN SBE N° 01/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP- AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID 302.025 - Comunicación de resultado del proceso. - **LOTE N° 2**

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se dirige a Uds. en referencia al llamado, adjudicación concretada por **Resolución SNPP 988/16** de fecha 13 de abril de 2016, dicha adjudicación fue por recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas. La empresa adjudicada fue la firma **ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho** con **RUC N° 1808229-7, para el Lote N° 2** por un monto total de guaraníes dos mil doscientos veintinueve millones ochocientos veintinueve mil ocho **(₲ 2.229.829.008), por 31 meses** para los Ejercicios Fiscales 2016 - 2017 y 2018.

Procedemos por este medio a Notificarles que el Comité de Evaluación, ha emitido un Informe Complementario por el cual mantienen la propuesta de adjudicación hecha y Recomiendan al Director General del SNPP, **RATIFICAR** la Resolución de Adjudicación SNPP N° 988/16 de fecha 13 de abril de 2016. La determinación tomada es en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1023/16 que dice: "Art. 2° Anular la Adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho en cuanto al Lote N° 2 y Retrotraer a la etapa anterior (etapa de evaluación de ofertas).

En lo consiguiente, la autoridad máxima de la Institución, en uso de sus facultades legales, Resuelve:

- **RATIFICAR** la Resolución SNPP N° 988/16, de conformidad a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación correspondiente al Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2016, para la "Contratación de Servicios de Limpieza para Sede Central y Regionales del SNPP – ID 302.025", a la siguiente firma: **ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho** con **RUC N° 1808229-7,** por un monto total de guaraníes dos mil doscientos veintinueve millones ochocientos veintinueve mil ocho **(₲ 2.229.829.008),** por 31 meses para los Ejercicios Fiscales 2016-2017 y 2018.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Ratificación de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Carlos Estiben Benítez
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

Recibio Berta Ortellado

NOTIFICACIÓN DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 5 de mayo de 2016, 12:27
Para: berta ortellado <serviciosparaguayos@hotmail.com>

Por el presente se remite nota,informe y Resolución de Ratificación de la Adjudicación.
Favor acusar recibo.
Gracias
UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

nota 338.pdf
340K

resol.pdf
1592K

informe.pdf
1988K

Asunción, 5 de mayo de 2016

NOTA UOC N°337/16

Señores
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L
Tel/fax: 205 218
Email: lmpsrl@gmail.com.py

Ref.: LPN SBE N° 01/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP- AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID 302.025 - Comunicación de resultado del proceso. - **LOTE N° 2**

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se dirige a Uds. en referencia al llamado, adjudicación concretada por **Resolución SNPP 988/16** de fecha 13 de abril de 2016, dicha adjudicación fue por recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas. La empresa adjudicada fue la firma **ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho** con **RUC N° 1808229-7, para el Lote N° 2** por un monto total de guaraníes dos mil doscientos veintinueve millones ochocientos veintinueve mil ocho **(₲ 2.229.829.008), por 31 meses** para los Ejercicios Fiscales 2016 - 2017 y 2018.

Procedemos por este medio a Notificarles que el Comité de Evaluación, ha emitido un Informe Complementario por el cual mantienen la propuesta de adjudicación hecha y Recomiendan al Director General del SNPP, **RATIFICAR** la Resolución de Adjudicación SNPP N° 988/16 de fecha 13 de abril de 2016. La determinación tomada es en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1023/16 que dice: "Art. 2° Anular la Adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho en cuanto al Lote N° 2 y Retrotraer a la etapa anterior (etapa de evaluación de ofertas).

En lo consiguiente, la autoridad máxima de la Institución, en uso de sus facultades legales, Resuelve:

- **RATIFICAR** la Resolución SNPP N° 988/16, de conformidad a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación correspondiente al Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2016, para la "Contratación de Servicios de Limpieza para Sede Central y Regionales del SNPP – ID 302.025", a la siguiente firma: **ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho** con **RUC N° 1808229-7,** por un monto total de guaraníes dos mil doscientos veintinueve millones ochocientos veintinueve mil ocho **(₲ 2.229.829.008),** por 31 meses para los Ejercicios Fiscales 2016-2017 y 2018.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Ratificación de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Carlos Estiben Benítez
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

Recibido Laura Villalba.

NOTIFICACIÓN DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 5 de mayo de 2016, 12:24
Para: Rubén Escobar <lmpsrl@gmail.com>

Por el presente se remite nota,informe y Resolución de Ratificación de la Adjudicación.
Favor acusar recibo.
Gracias
UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

nota 337.pdf
342K

resol.pdf
1592K

informe.pdf
1988K

Asunción, 05 de mayo de 2016

NOTA UOC N°376/16

Señores
ZAYR Y ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO
Tel/fax: 522 365
Email: o_zar@hotmail.com

Ref.: LPN SBE N° 01/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP- AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID 302.025 - Comunicación de resultado del proceso. - **LOTE N° 2**

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se dirige a Uds. en referencia al llamado, adjudicación concretada por **Resolución SNPP 988/16** de fecha 13 de abril de 2016, dicha adjudicación fue por recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas. La empresa adjudicada fue la firma **ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho** con **RUC N° 1808229-7, para el Lote N° 2** por un monto total de guaraníes dos mil doscientos veintinueve millones ochocientos veintinueve mil ocho **(₲ 2.229.829.008), por 31 meses** para los Ejercicios Fiscales 2016 - 2017 y 2018.

Procedemos por este medio a Notificarles que el Comité de Evaluación, ha emitido un Informe Complementario por el cual mantienen la propuesta de adjudicación hecha y Recomiendan al Director General del SNPP, **RATIFICAR** la Resolución de Adjudicación SNPP N° 988/16 de fecha 13 de abril de 2016. La determinación tomada es en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1023/16 que dice: "Art. 2° Anular la Adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho en cuanto al Lote N° 2 y Retrotraer a la etapa anterior (etapa de evaluación de ofertas).

En lo consiguiente, la autoridad máxima de la Institución, en uso de sus facultades legales, Resuelve:

- **RATIFICAR** la Resolución SNPP N° 988/16, de conformidad a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación correspondiente al Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2016, para la "Contratación de Servicios de Limpieza para Sede Central y Regionales del SNPP - ID 302.025", a la siguiente firma: **ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho** con **RUC N° 1808229-7,** por un monto total de guaraníes dos mil doscientos veintinueve millones ochocientos veintinueve mil ocho **(₲ 2.229.829.008),** por 31 meses para los Ejercicios Fiscales 2016-2017 y 2018.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Ratificación de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Carlos Estiben Benítez
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: o_zar@hotmail.com

5 de mayo de 2016, 13:23

Por el presente se remite nota,informe y Resolución de Ratificación de la Adjudicación.
Favor acusar recibo.
Gracias
UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

nota 336.pdf
341K

resol.pdf
1592K

informe.pdf
1988K

Oscar Zaracho <o_zar@hotmail.com>
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

5 de mayo de 2016, 14:15

Recibido

Date: Thu, 5 May 2016 12:23:15 -0400
Subject: NOTIFICACIÓN DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN
From: uocsnpp@gmail.com
To: o_zar@hotmail.com
[El texto citado está oculto]

Asunción, 5 de mayo de 2016

NOTA UOC N°335/16

Señores
POTI DE ALBERTO PALUMBO
Tel/fax: 215 061
Email: albertopalumbo@hotmail.com.py

Ref.: LPN SBE N° 01/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP- AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID 302.025 - Comunicación de resultado del proceso. **- LOTE N° 2**

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se dirige a Uds. en referencia al llamado, adjudicación concretada por **Resolución SNPP 988/16** de fecha 13 de abril de 2016, dicha adjudicación fue por recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas. La empresa adjudicada fue la firma **ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho** con **RUC N° 1808229-7, para el Lote N° 2** por un monto total de guaraníes dos mil doscientos veintinueve millones ochocientos veintinueve mil ocho **(₲ 2.229.829.008), por 31 meses** para los Ejercicios Fiscales 2016 - 2017 y 2018.

Procedemos por este medio a Notificarles que el Comité de Evaluación, ha emitido un Informe Complementario por el cual mantienen la propuesta de adjudicación hecha y Recomiendan al Director General del SNPP, **RATIFICAR** la Resolución de Adjudicación SNPP N° 988/16 de fecha 13 de abril de 2016. La determinación tomada es en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1023/16 que dice: "Art. 2° Anular la Adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho en cuanto al Lote N° 2 y Retrotraer a la etapa anterior (etapa de evaluación de ofertas).

En lo consiguiente, la autoridad máxima de la Institución, en uso de sus facultades legales, Resuelve:

- **RATIFICAR** la Resolución SNPP N° 988/16, de conformidad a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación correspondiente al Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2016, para la "Contratación de Servicios de Limpieza para Sede Central y Regionales del SNPP – ID 302.025", a la siguiente firma: **ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho** con **RUC N° 1808229-7,** por un monto total de guaraníes dos mil doscientos veintinueve millones ochocientos veintinueve mil ocho **(₲ 2.229.829.008),** por 31 meses para los Ejercicios Fiscales 2016-2017 y 2018.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Ratificación de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Carlos Estiben Benítez
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 5 de mayo de 2016, 12:22
Para: albertopalumbo@hotmail.com

Por el presente se remite nota,informe y Resolución de Ratificación de la Adjudicación.
Favor acusar recibo.
Gracias
UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

nota 335.pdf
339K

resol.pdf
1592K

informe.pdf
1988K

---

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 5 de mayo de 2016, 12:33
Para: nataliarfernandezg@gmail.com

[El texto citado está oculto]
---------- Mensaje reenviado ----------
De: **uocsnpp** <uocsnpp@gmail.com>
Fecha: 5 de mayo de 2016, 12:22
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN
Para: albertopalumbo@hotmail.com
[El texto citado está oculto]

Recibido Natalia Fernández.

3 archivos adjuntos

nota 335.pdf
339K

resol.pdf
1592K

informe.pdf
1988K